

INFORME DE REPRESENTANTE LEGAL
A LA JUNTA GENERAL DE SOCIOS DE:
NIU HOM S.A.

En cumplimiento de las disposiciones de los estatutos, y de la Ley de Compañías vigente según el Art. 126, someto a su consideración el informe de mi gestión administrativa por el ejercicio económico del 24 de Noviembre al 31 de Diciembre del 2017.

La Administración en este primer año de operaciones cumplió los objetivos propuestos de acuerdo al presupuesto de inicio de operaciones.

La Administración cumplió con las disposiciones de la Junta General de Accionistas, a la fecha no tenemos ningún litigio legal por resolver.

En el 2017 la compañía cumplió con todas las obligaciones tributarias, y societarias. Como es de conocimiento de todos, este es nuestro primer mes de funcionamiento, razón por la cual nuestros niveles de aporte al capital de nuestra Compañía se mantienen.

Los resultados del presente ejercicio reflejan la totalidad de los ingresos y sus respectivos costos y gastos de operación.

La compañía obtuvo ingresos en el año 2017 de \$ 22.900,31; sus costos y gastos de operación fueron de \$ 23.925,83; debido a los costos operativos de inicio de trabajo. Del cual se tuvo una pérdida por un valor de \$1025.52. Según lo establece nuestra Ley Tributaria vigente, esta amortización se procesara para el siguiente año.

Al ser nuestro primer año de operatividad tenemos nuevos retos por cumplir en el año siguiente.

Con el nuevo presupuesto de operaciones esperamos conseguir resultados positivos en el año 2018 para beneficio de los socios ya que podrán ver buenos rendimientos de su inversión. Seguiremos con nuestras políticas de ofrecer los productos acordes a las demandas de nuestro mercado, para así llegar a tener mejor rentabilidad para el crecimiento económico de nuestra Empresa.

Es todo cuanto informo a ustedes, mis estimados socios.

Atentamente:


Edgar Ramón Vega Calero
C.I. 1705686002